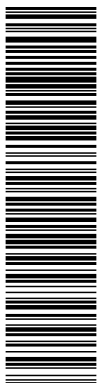


DOCUMENTO VQ_Certificado Definitivo JGL: CERTIFICADO 4, JGL 3-05-2018 SUMINISTRO ROPA TRABAJO DECOR ACEITOSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JESKG-LL99T-AA70N Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018 a las 12:55:24 Página 1 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 07/05/2018 12:46	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C399289E58AF39BF096A8A42E5EBD62D2F98E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

D. MIGUEL E. HIDALGO GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el día 3 de mayo de 2018 adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

4.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 8.057,51€, IVA INCLUIDO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ROPA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE OBRAS Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, Y SU ADJUDICACIÓN COMO CONTRATO MENOR A LA EMPRESA DECOR ACEITOSA S.L., CON C.I.F. B-24574154, EN DICHO IMPORTE, IVA INCLUIDO, DISPONIENDO O COMPROMETIENDO EL GASTO CORRESPONDIENTE.

Se da cuenta de la propuesta de la **Concejalía de Policía, Protección Civil e Infraestructuras, Obras y Alumbrado Público** sobre el asunto de referencia, que obra en el expediente con el siguiente contenido:

<< TÍTULO: APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 8.057,51€, IVA INCLUIDO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ROPA DE TRABAJO DEL SERVICIO DE OBRAS Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, Y SU ADJUDICACIÓN COMO CONTRATO MENOR A LA EMPRESA DECOR ACEITOSA S.L., CON C.I.F. B-24574154, EN DICHO IMPORTE, IVA INCLUIDO, DISPONIENDO O COMPROMETIENDO EL GASTO CORRESPONDIENTE.

Visto el Informe del negociado de contratación que se transcribe:

"Visto el expediente tramitado para el suministro de ropa de trabajo del servicio de obras y jardines del Ayuntamiento de Villaquilambre, y la Providencia de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2018, para su publicación en el perfil de contratante.

El objeto de este contrato es el suministro de ropa de trabajo del servicio de obras y jardines del Ayuntamiento de Villaquilambre.

Resulta necesaria su adquisición dada la obligación de suministro de ropa de trabajo para este personal de acuerdo con su convenio, no contando esta administración con personal que elabore las mismas.

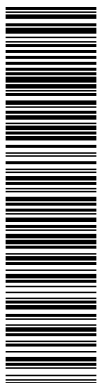
Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 118 en relación con el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el presente expediente se tramita como contrato menor de acuerdo con los siguientes:

Artículo 29. Plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación

8. Los contratos menores definidos en el apartado primero del artículo 118 no podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.

Artículo 118. Expediente de contratación en contratos menores.

DOCUMENTO VQ_Certificado Definitivo JGL: CERTIFICADO 4, JGL 3-05-2018 SUMINISTRO ROPA TRABAJO DECOR ACEITOSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JESKG-LL99T-AA70N Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018 a las 12:55:24 Página 2 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 07/05/2018 12:46	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C399289E58AF39BF086A8A42E5BBD62DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

1. Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal.

En los contratos menores la tramitación del expediente exigirá el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato. Asimismo se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

2. En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran. Deberá igualmente solicitarse el informe de las oficinas o unidades de supervisión a que se refiere el artículo 235 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

3. En el expediente se justificará que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero de este artículo. El órgano de contratación comprobará el cumplimiento de dicha regla. Quedan excluidos los supuestos encuadrados en el artículo 168.a).2.º

4. Los contratos menores se publicarán en la forma prevista en el artículo 63.4.

Artículo 131.3 Procedimiento de adjudicación

3. Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 118.

Se trata de un contrato de suministro de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- que establece que, son contratos de suministro los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.

En todo caso, se considerarán contratos de suministro los siguientes suministros, según la previsión del artículo 16.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-

- a) Aquellos en los que el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente.
- b) Los que tengan por objeto la adquisición y el arrendamiento de equipos y sistemas de telecomunicaciones o para el tratamiento de la información, sus dispositivos y programas, y la cesión del derecho de uso de estos últimos, en cualquiera de sus modalidades de puesta a disposición, a excepción de los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida, que se considerarán contratos de servicios.
- c) Los de fabricación, por los que la cosa o cosas que hayan de ser entregadas por el empresario deban ser elaboradas con arreglo a características peculiares fijadas previamente por la entidad contratante, aun cuando esta se obligue a aportar, total o parcialmente, los materiales precisos.
- d) Los que tengan por objeto la adquisición de energía primaria o energía transformada.

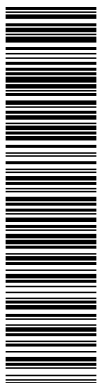
De acuerdo con lo señalado en la Base 39.B.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como el art. 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la licitación se publicó en el perfil de contratante del Ayuntamiento.

Finalizado el plazo previsto, por el Departamento de Contratación se procede al recuento de las ofertas presentadas, y a su confrontación con el Registro, determinando que se han presentado dos ofertas.

Reunidos en la Sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre, el día 5 de abril de 2018, a las 13:30 horas, el Alcalde, D. Manuel García Martínez, el Concejal de Policía, Protección Civil, Obras e infraestructuras, D. Manuel Rodríguez Almuzara, la Interventora Accidental, Dña. Carmen Barrallo Cao, el Secretario Accidental, D. Manuel Casais García, y la Técnico de Contratación Eugenia Baños González, se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas, con el siguiente resultado:

- DECOR ACEITOSA S.L..... 8.054,51 € IVA incluido.

DOCUMENTO VQ_Certificado Definitivo JGL: CERTIFICADO 4, JGL 3-05-2018 SUMINISTRO ROPA TRABAJO DECOR ACEITOSA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JESKG-LL99T-AA70N Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018 a las 12:55:24 Página 3 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 07/05/2018 12:46
ESTADO FIRMADO 07/05/2018 12:46	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C99298E58AF39BF0B6A8A42E5EBDE2DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- ANDARINES GUAY, S.L..... 9.425,90 € IVA incluido.

*A la vista de lo anteriormente expuesto, se comprueba que la oferta presentada por la mercantil ANDARINES GUAY S.L. supera el precio de licitación, por lo que debe ser excluida.
Y la única oferta válida es la presentada por DECOR ACEITOSA, S.L., con C.I.F. B-24574154, que asciende a 8.054,51€ IVA incluido.*

La contratación que se propone no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

El contratista propuesto no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen el importe de 15.000 euros.

Por lo anterior se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Excluir la oferta presentada por la mercantil ANDARINES GUAY S.L., por superar el precio de licitación

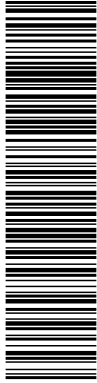
SEGUNDO.- Aprobar el gasto total, por importe de 8.057,51€, IVA incluido, correspondiente a la contratación del suministro de ropa de trabajo del servicio de obras y jardines del Ayuntamiento de Villaquilambre.

TERCERO.- Adjudicar la contratación del suministro de ropa de trabajo del servicio de obras y jardines del Ayuntamiento de Villaquilambre, a la empresa DECOR ACEITOSA, S.L., con C.I.F. B-24574154, en un importe total de 8.057,51€, IVA incluido, disponiendo o comprometiendo el gasto correspondiente.

Las condiciones del contrato son las recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se transcribe a continuación:

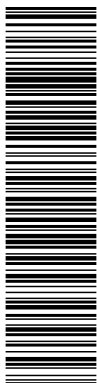
"Para este suministro los licitadores deberán prever el suministro de los siguientes equipos:

Ítem	Descripción	Uds
RTOJ-001	Cazadora combinada con alta visibilidad y cintas reflectantes. Cuello camisero y cierre de cremallera de nylon oculta por solapa postiza con velcro. Dos bolsos de pecho interiores con cierre de cremallera de nylon. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda y mangas con pieza central de alta visibilidad. Puño con elástico. Cierre de velcro en cintura y elástico en los laterales. (Verde/Naranja. Azul/Amarillo según servicio). 65% Poliéster 35% Algodón. UNE-EN ISO 20471:2013	43
RTOJ-002	Pantalón combinado con alta visibilidad y cintas reflectantes. Dos bolsos de abertura inclinada en los costados, dos bolsos laterales de carga con cartera de velcro. Un bolso trasero interior con cierre de presilla y botón. Dos cintas reflectantes en perneras con pieza central de alta visibilidad. Elástico en la cintura. Trabillas. Cierre de botón y bragueta de cremallera. (Verde/Naranja. Azul/Amarillo según servicio). 65% Poliéster 35% Algodón. UNE-EN ISO 20471:2013	43
RTOJ-003	Cazadora combinada con alta visibilidad, ignífuga, tejido modacrílico, algodón y antiestático. PROTECCIÓN TOTAL: CERTIFICADO IGNIFUGO EN11612 (A1,A2,B1,C1,F1), SOLDADURA EN11611 CLASE 1 (A1+A2), ANTIESTÁTICO EN1149-S, ARCO ELÉCTRICO EN61482-2 CLASE 1, ALTA VISIBILIDAD EN20471: 2013, CLASE 1.. 59 % modacrílico 39 % algodón y 2% fibra antiestática. (verde o azul según servicio)	7



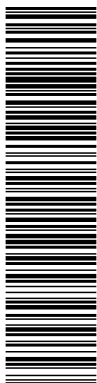
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C399289E58AF39BF056A8A42E5EBDE2DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RTOJ-004	Pantalón combinado con alta visibilidad, ignífugo, tejido modacrílico, algodón y antiestático. PROTECCIÓN TOTAL: CERTIFICADO IGNÍFUGO EN11612 (A1,A2,B1,C1,F1), SOLDADURA EN11611 CLASE 1 (A1+A2), ANTIESTÁTICO EN1149-5, ARCO ELÉCTRICO EN61482-2 CLASE 1, ALTA VISIBILIDAD EN20471: 2013, CLASE 1.. 59 % modacrílico 39 % algodón y 2% fibra antiestática. (verde o azul según servicio)	7
RTOJ-005	Parka con cremallera de nylon oculta por solapa, con corchetes, cuello camisero, capucha, puño elástico, dos bolsos laterales interiores cubiertos por carteras, combinado con alta visibilidad, acolchada, dos cintas reflectantes en pecho, espalda, hombros y mangas. Protección contra ambientes fríos EN 14058 Clase 1. Alta visibilidad EN ISO 20471:2013 clase 2. 100 % poliéster. (verde o azul según servicio)	21
RTOJ-006	Parka combinada con alta visibilidad, ignífuga, tejido modacrílico, algodón y antiestático. PROTECCIÓN TOTAL: CERTIFICADO IGNÍFUGO EN11612 (A1,A2,B1,C1,F1), SOLDADURA EN11611 CLASE 1 (A1+A2), ANTIESTÁTICO EN1149-5, ARCO ELÉCTRICO EN61482-2 CLASE 1, ALTA VISIBILIDAD EN20471: 2013, CLASE 1.. 59 % modacrílico 39 % algodón y 2% fibra antiestática. (verde o azul según servicio)	3
RTOJ-007	Parka con cremallera de nylon oculta por solapa, con corchetes. Cuello alto. Un bolso de pecho con cartera de velcro. Dos bolsos laterales con carteras. Combinada con alta visibilidad. Desmontable. Acolchada. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda, hombros y mangas. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDAD ENISO20471:2013, CLASE 2, PROTECCIÓN CONTRA AMBIENTES FRÍOS EN14058:2004, CLASE 1. 100% Poliéster. Encargados.	1
RTOJ-008	Pantalón recto, multibolsillos. Sin elástico en cintura. Trabillas. Dos bolsillos de apertura inclinada en los costados. Dos bolsillos de carga laterales con cartera de botón oculto. Dos bolsillos traseros interiores con carteras de botón. Culera y rodilleras reforzadas. Cierre de botón y bragueta de cremallera. Cordón ajustable en el bajo. 65% Poliéster. 35% Algodón (Encargados. Beige)	2
RTOJ-009	Chaqueta polar de alta visibilidad con cintas reflectantes. Cuello alto y cierre de cremallera de nylon. Un bolso de pecho y dos bolsos laterales interiores con cremalleras de nylon. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda y mangas. Puño con elástico. Cordón elástico con pieza ajustable en bajo. 100% Poliéster. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDAD ENISO20471:2013, CLASE 1	24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C98298E68AF39BF096A8A42E5BBD62DF298E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RTOJ-010	Chaqueta polar combinada con tejido de tacto melocotón en canesús y coderas. Cuello alto ajustable y cierre de cremallera de nylon. Un bolso de pecho y dos bolsos laterales interiores con cremalleras de nylon. Ribeteado con bias. Puño con elástico. Cordón elástico con pieza ajustable en cuello y cintura. 100% Poliéster. Color a elegir. (Encargado).	1
RTOJ-011	Polo de alta visibilidad de manga corta en poliéster ojo de perdiz con cintas reflectantes. Cuello clásico con tapeta de tres botones y cubrecosturas interior. Una cinta reflectante en mangas y dos en pecho y espalda. Tejido fresco y ligero de alta permeabilidad al aire. Transpirable, de fácil secado y resistente al encogimiento. Cuello en punto canalé. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDAD ENISO20471:2013, CLASE 1.. 100% Poliéster. (Naranja o Amarillo según servicio)	24
RTOJ-012	Polo de alta visibilidad de manga larga en poliéster ojo de perdiz con cintas reflectantes. Cuello clásico con tapeta de tres botones y cubrecosturas interior. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda y mangas. Puño elástico. Tejido fresco y ligero de alta permeabilidad al aire. Transpirable, de fácil secado y resistente al encogimiento. Cuello y puños en punto canalé. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDAD ENISO20471:2013, CLASE 1.100% poliéster. (Naranja o Amarillo según servicio)	21
RTOJ-013	Polo combinado con alta visibilidad, manga larga , ignífugo, tejido modacrílico, algodón, fibra antiestática. CERTIFICADO IGNIFUGO EN11612 (A1,B1,C1,F1), ANTIESTÁTICO EN1149-5, RIESGO MEDIO DE VISIBILIDAD NOCTURNA EN1150. 60% Modacrílico 39% Algodón 1% Fibra Antiestática	3
RTOJ-014	Camisa de manga larga con cierre de botones. Puño de botón. Un bolso de pecho. Canesú en la espalda. 65%poliester. 35% Algodón. Azul o verde según servicio.	1
RTOJ-015	Camisa de manga corta con cierre de botones. Puño de botón. Un bolso de pecho. Canesú en la espalda. 65%poliester. 35% Algodón. Azul o verde según servicio.	1
RTOJ-016	Chaleco tipo safari combinado con cintas reflectantes. Parte superior de alta visibilidad. Escote a pico y cierre de cremallera de nylon. Dos bolsos de pecho de distinto tamaño con fuelle y cartera de velcro. Argolla metálica en el bolsillo superior. Dos bolsos laterales con fuelle y cierre de cremallera. Bolsillos auxiliares superpuestos con cartera de velcro. Dos cintas reflectantes en pecho y espalda. Ribeteado con bias. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDAD ENISO20471:2013, CLASE 1.65% Poliéster 35% Algodón. (Naranja o Amarillo según servicio).	24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C99289E56AF39BF096A842E5EBD62DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

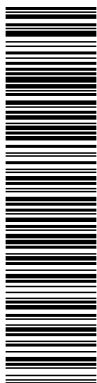
RTOJ-017	<p><i>Botas seguridad COFRA modelo New Toronto o similar con membrana interior Gore-Tex. Empeine fabricado en nubuck Pull-up hidrófugo y nylon CORDURA. Forro interior Gore-Tex Performance Comfort Footwear. Plantilla interior Air de EVA y tejido. Anatómica, antiestática, perforada. Garantiza un elevado apoyo gracias a una correcta repartición de su espesor a lo largo de su superficie. Suela fabricado en poliuretano doble densidad PU2D. Puntera se seguridad NO METALICA top Return resistente 200 J. Plantilla antiperforación NO METALICA APT Plate - Zero Perforación. Horma: 11 Mondopoint. NORMAS: EN ISO 20345:2011. Esta partida podrá ser sustituida por zapatos de seguridad de similares características.</i></p>	22
RTOJ-018	<p><i>Par botas de seguridad Panter modelo VOLTIO SB Sympatex HigH2Out o similar. Piel flor natural 1ª hidofugada - Resistente - Transpirable. Membrana interior Sumpatex H2Out - Impermeable - Transpirable. Suela PU/TPU - Ligereza. Flexibilidad. Resistente. Tracción del TPU. Shock absorber del poliuretano. Puntera plástica anti-impactos 200J. Ligera. Ergonómica. Aislante de electricidad. Plantilla antiperforación textil. Ligera. Flexible. Plantilla Aislante electricidad Gel Látex- Anti-bacterias - Anti-olor. Coeficiente antideslizamiento 0'48 - Excepcional. METAL FREE - Amagnética. Suela de alta resistencia eléctrica, resistente a aceites e hidrocarburos. Horma ancha - No aprisiona el pie. Acolchado integral del tobillo anti-rozaduras. Lengüeta confort. Sistema rápido de lazada. NORMA: UNE EN ISO 20345 SBP.</i></p>	2
	<p><i>Bota de seguridad específica para soldador. Características de la caña: Cuero exterior Piel Nappa grabada color Ladrillo. Forro en cuarto Forrado interno parte inferior con tejido acolchado Contrafuerte Cuerpo aglomerado. Peso 1.400 gr. Características del ajuste: Forma Ancho, según el concepto Naturform. Puntera Metálica según Normativa EN 12568-5. Características de la suela: Plantilla Anatómica para mayor confort. Plantilla de montaje Aglomerado de cuero</i></p>	1

Previo al suministro el licitador vendrá obligado a relacionar por su cuenta las tallas y colores para cada trabajador en función de cada servicio (como norma general naranja jardines y amarillo obras en alta visibilidad) en coordinación con el encargado general del servicio, el cual dará el visto bueno a las tallas y colores a suministrar. Cualquier suministro no supervisado por el encargado general de obras será rechazado.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO
certificaciones

*Todos los artículos deberán ajustarse a la normativa vigente y requisitos técnicos que, con carácter de mínimos, se recogen en el presente pliego. No se admiten variantes en los artículos ofertados.
Para acreditar las características técnicas de la oferta, los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica:*

DOCUMENTO VQ_Certificado Definitivo JGL: CERTIFICADO 4, JGL 3-05-2018 SUMINISTRO ROPA TRABAJO DECOR ACEITOSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JESKG-LL99T-AA70N Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018 a las 12:55:24 Página 7 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 07/05/2018 12:46	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C39929E58A739BF0B6A8A42E5EBDE2DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Todas las prendas suministradas deberán contar con declaración de conformidad (**marcado CE**), que indica que está conforme con las Directivas de la Unión Europea sobre la materia. En todo caso cumplirán lo especificado en el punto 2 de este pliego.

Además en función de lo especificado cumplirán:

- EN-340 EXIGENCIAS GENERALES DE ROPA DE TRABAJO. (Todas)
- EN-471.2 o EN ISO 20471 :2013 VESTUARIO DE ALTA VISIBILIDAD
- CERTIFICADO IGNÍFUGO EN11612 (A1, A2, B1, C1, F1).
- SOLDADURA EN11611 CLASE 1 (A1+A2).
- ANTIESTÁTICO EN1149-5.
- ARCO ELÉCTRICO EN61482-2 CLASE 1, ALTA VISIBILIDAD EN20471: 2013, CLASE 1.

Deberán acompañar la documentación, fichas técnicas, fotografías, etc. que estimen necesarias para identificar la calidad y condiciones de cada artículo objeto del presente pliego.

Todas las prendas, excepto los pantalones, deberán llevar serigrafiado el escudo del Ayuntamiento de Villaquilambre detallado a continuación, bordado y cuyo precio estará incluido en el suministro. Al pie del escudo deberá figurar en dos líneas y con letra Arial, la leyenda:

- 1ª línea: Ayuntamiento de Villaquilambre.
- 2ª línea: Servicios de Obras y Jardines



Etiquetas

Todas las prendas y equipos irán etiquetados, indicándose en la etiqueta como mínimo los siguientes datos:

- Talla
- Composición
- Instrucciones de limpieza.
- Identificación del fabricante (CIF).
- Trimestre y año de fabricación.
- Certificación CE.
- Normas específicas que cumple.
- El cumplimiento de las formalidades de etiquetado exigidas por ley.

PLAZO LUGAR DE ENTREGA

El plazo para la entrega de las prendas, una vez recopilados los datos con el servicio de obras el cual no será superior a 15 días no podrá exceder de 45 días.

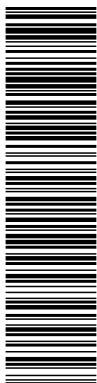
Todas las prendas de trabajo se entregarán en la Nave Municipal del servicio de obras y jardines y debiéndose firmar el albarán de entrega correspondiente entre el licitador y el encargado general de obras, requisito básico para poder presentar la factura."

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a las empresas que han presentado oferta, y publicarlo en el perfil de contratante.

Es lo que se tiene que informar dejando a salvo cualquier criterio fundado en derecho."

Por todo lo anteriormente descrito, en su virtud, y en el ejercicio de las competencias que le confiere al Alcalde la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y del Decreto de Delegación de Competencias

DOCUMENTO VQ_Certificado Definitivo JGL: CERTIFICADO 4, JGL 3-05-2018 SUMINISTRO ROPA TRABAJO DECOR ACEITOSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JESKG-LL99T-AA70N Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018 a las 12:55:24 Página 8 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 07/05/2018 12:46	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C99298E59AF39BF056A8A42E5EBBDE2DF29E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

del Alcalde en la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de octubre de 2016, se propone que por parte de la misma se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Excluir la oferta presentada por la mercantil ANDARINES GUAY S.L., por superar el precio de licitación.

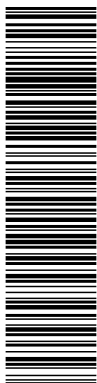
SEGUNDO.- Aprobar el gasto total, por importe de 8.057,51€, IVA incluido, correspondiente a la contratación del suministro de ropa de trabajo del servicio de obras y jardines del Ayuntamiento de Villaquilambre.

TERCERO.- Adjudicar la contratación del suministro de ropa de trabajo del servicio de obras y jardines del Ayuntamiento de Villaquilambre, a la empresa DECOR ACEITOSA, S.L., con C.I.F. B-24574154, en un importe total de 8.057,51€, IVA incluido, disponiendo o comprometiendo el gasto correspondiente.

Las condiciones del contrato son las recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se transcribe a continuación:

“Para este suministro los licitadores deberán prever el suministro de los siguientes equipos:

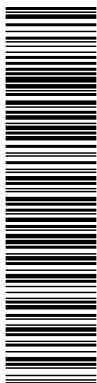
Ítem	Descripción	Uds
RTOJ-001	Cazadora combinada con alta visibilidad y cintas reflectantes. Cuello camisero y cierre de cremallera de nylon oculta por solapa postiza con velcro. Dos bolsos de pecho interiores con cierre de cremallera de nylon. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda y mangas con pieza central de alta visibilidad. Puño con elástico. Cierre de velcro en cintura y elástico en los laterales. (Verde/Naranja. Azul/Amarillo según servicio). 65% Poliéster 35% Algodón. UNE-EN ISO 20471:2013	43
RTOJ-002	Pantalón combinado con alta visibilidad y cintas reflectantes. Dos bolsos de abertura inclinada en los costados, dos bolsos laterales de carga con cartera de velcro. Un bolso trasero interior con cierre de presilla y botón. Dos cintas reflectantes en perneras con pieza central de alta visibilidad. Elástico en la cintura. Trabillas. Cierre de botón y bragueta de cremallera. (Verde/Naranja. Azul/Amarillo según servicio). 65% Poliéster 35% Algodón. UNE-EN ISO 20471:2013	43
RTOJ-003	Cazadora combinada con alta visibilidad, ignífuga, tejido modacrílico, algodón y antiestático. PROTECCIÓN TOTAL: CERTIFICADO IGNÍFUGO EN11612 (A1,A2,B1,C1,F1), SOLDADURA EN11611 CLASE 1 (A1+A2), ANTIESTÁTICO EN1149-5, ARCO ELÉCTRICO EN61482-2 CLASE 1, ALTA VISIBILIDAD EN20471: 2013, CLASE 1. 59 % modacrílico 39 % algodón y 2% fibra antiestática. (verde o azul según servicio)	7



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C99289E98AF39BF096A8A42E5BBD62DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RTOJ-004	Pantalón combinado con alta visibilidad, ignífugo, tejido modacrílico, algodón y antiestático. PROTECCIÓN TOTAL: CERTIFICADO IGNÍFUGO EN11612 (A1,A2,B1,C1,F1), SOLDADURA EN11611 CLASE 1 (A1+A2), ANTIESTÁTICO EN1149-5, ARCO ELÉCTRICO EN61482-2 CLASE 1, ALTA VISIBILIDAD EN20471: 2013, CLASE 1. 59 % modacrílico 39 % algodón y 2% fibra antiestática. (verde o azul según servicio)	7
RTOJ-005	Parka con cremallera de nylon oculta por solapa, con corchetes, cuello camisero, capucha, puño elástico, dos bolsos laterales interiores cubiertos por carteras, combinado con alta visibilidad, acolchada, dos cintas reflectantes en pecho, espalda, hombros y mangas. Protección contra ambientes fríos EN 14058 Clase 1. Alta visibilidad EN ISO 20471:2013 clase 2. 100 % poliéster. (verde o azul según servicio)	21
RTOJ-006	Parka combinada con alta visibilidad, ignífuga, tejido modacrílico, algodón y antiestático. PROTECCIÓN TOTAL: CERTIFICADO IGNÍFUGO EN11612 (A1,A2,B1,C1,F1), SOLDADURA EN11611 CLASE 1 (A1+A2), ANTIESTÁTICO EN1149-5, ARCO ELÉCTRICO EN61482-2 CLASE 1, ALTA VISIBILIDAD EN20471: 2013, CLASE 1. 59 % modacrílico 39 % algodón y 2% fibra antiestática. (verde o azul según servicio)	3
RTOJ-007	Parka con cremallera de nylon oculta por solapa, con corchetes. Cuello alto. Un bolso de pecho con cartera de velcro. Dos bolsos laterales con carteras. Combinada con alta visibilidad. Desmontable. Acolchada. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda, hombros y mangas. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDAD ENISO20471:2013, CLASE 2, PROTECCIÓN CONTRA AMBIENTES FRÍOS EN14058:2004, CLASE 1. 100% Poliéster. Encargados.	1
RTOJ-008	Pantalón recto, multibolsillos. Sin elástico en cintura. Trabillas. Dos bolsillos de apertura inclinada en los costados. Dos bolsillos de carga laterales con cartera de botón oculto. Dos bolsillos traseros interiores con carteras de botón. Culera y rodilleras reforzadas. Cierre de botón y bragueta de cremallera. Cordón ajustable en el bajo. 65% Poliéster. 35% Algodón (Encargados. Beige)	2
RTOJ-009	Chaqueta polar de alta visibilidad con cintas reflectantes. Cuello alto y cierre de cremallera de nylon. Un bolso de pecho y dos bolsos laterales interiores con cremalleras de nylon. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda y mangas. Puño con elástico. Cordón elástico con pieza ajustable en bajo. 100% Poliéster. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDAD ENISO20471:2013, CLASE 1	24

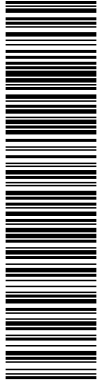
DOCUMENTO VQ_Certificado Definitivo JGL: CERTIFICADO 4, JGL 3-05-2018 SUMINISTRO ROPA TRABAJO DECOR ACEITOSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JESKG-LL99T-AA70N Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018 a las 12:55:24 Página 10 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 07/05/2018 12:46	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C399289E58AF39BF086A8A42E5BBD62DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RTOJ-010	Chaqueta polar combinada con tejido de tacto melocotón en canesús y coderas. Cuello alto ajustable y cierre de cremallera de nylon. Un bolso de pecho y dos bolsos laterales interiores con cremalleras de nylon. Ribeteado con bias. Puño con elástico. Cordón elástico con pieza ajustable en cuello y cintura. 100% Poliéster. Color a elegir. (Encargado).	1
RTOJ-011	Polo de alta visibilidad de manga corta en poliéster ojo de perdiz con cintas reflectantes. Cuello clásico con tapeta de tres botones y cubrecosturas interior. Una cinta reflectante en mangas y dos en pecho y espalda. Tejido fresco y ligero de alta permeabilidad al aire. Transpirable, de fácil secado y resistente al encogimiento. Cuello en punto canalé. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDAD ENISO20471:2013, CLASE 1.. 100% Poliéster. (Naranja o Amarillo según servicio)	24
RTOJ-012	Polo de alta visibilidad de manga larga en poliéster ojo de perdiz con cintas reflectantes. Cuello clásico con tapeta de tres botones y cubrecosturas interior. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda y mangas. Puño elástico. Tejido fresco y ligero de alta permeabilidad al aire. Transpirable, de fácil secado y resistente al encogimiento. Cuello y puños en punto canalé. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDADENISO20471:2013, CLASE 1.100% poliéster. (Naranja o Amarillo según servicio)	21
RTOJ-013	Polo combinado con alta visibilidad, manga larga , ignífugo, tejido modacrílico, algodón, fibra antiestática. CERTIFICADO IGNÍFUGO EN11612 (A1,B1,C1,F1), ANTIESTÁTICO EN1149-5, RIESGO MEDIO DE VISIBILIDAD NOCTURNA EN1150. 60% Modacrílico 39% Algodón 1% Fibra Antiestática	3
RTOJ-014	Camisa de manga larga con cierre de botones. Puño de botón. Un bolso de pecho. Canesú en la espalda. 65%poliester. 35% Algodón. Azul o verde según servicio.	1
RTOJ-015	Camisa de manga corta con cierre de botones. Puño de botón. Un bolso de pecho. Canesú en la espalda. 65%poliester. 35% Algodón. Azul o verde según servicio.	1
RTOJ-016	Chaleco tipo safari combinado con cintas reflectantes. Parte superior de alta visibilidad. Escote a pico y cierre de cremallera de nylon. Dos bolsos de pecho de distinto tamaño con fuelle y cartera de velcro. Argolla metálica en el bolsillo superior. Dos bolsos laterales con fuelle y cierre de cremallera. Bolsillos auxiliares superpuestos con cartera de velcro. Dos cintas reflectantes en pecho y espalda. Ribeteado con bias. CERTIFICADO ALTA VISIBILIDADENISO20471:2013, CLASE 1.65% Poliéster 35% Algodón. (Naranja o Amarillo según servicio).	24

DOCUMENTO VQ_Certificado Definitivo JGL: CERTIFICADO 4, JGL 3-05-2018 SUMINISTRO ROPA TRABAJO DECOR ACEITOSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JESKG-LL99T-AA70N Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018 a las 12:55:24 Página 11 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 07/05/2018 12:46	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C39928E568AF39BF096A8A42E5EBD62DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

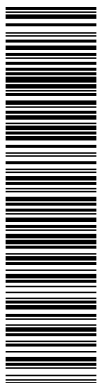
RTOJ-017	Botas seguridad COFRA modelo New Toronto o similar con membrana interior Gore-Tex. Empeine fabricado en nubuck Pull-up hidrófugo y nylon CORDURA. Forro interior Gore-Tex Performance Comfort Footwear. Plantilla interior Air de EVA y tejido. Anatómica, antiestática, perforada. Garantiza un elevado apoyo gracias a una correcta repartición de su espesor a lo largo de su superficie. Suela fabricado en poliuretano doble densidad PU2D. Puntera se seguridad NO METALICA top Return resistente 200 J. Plantilla antiperforación NO METALICA APT Plate - Zero Perforación. Horma: 11 Mondopoint. NORMAS: EN ISO 20345:2011. Esta partida podrá ser sustituida por zapatos de seguridad de similares características.	22
RTOJ-018	Par botas de seguridad Panter modelo VOLTIO SB Sympatex High2Out o similar. Piel flor natural 1ª hidofugada - Resistente - Transpirable. Membrana interior Sumpatex H2Out - Impermeable - Transpirable. Suela PU/TPU - Ligereza. Flexibilidad. Resistente. Tracción del TPU. Shock absorber del poliuretano. Puntera plástica anti-impactos 200J. Ligera. Ergonómica. Aislante de electricidad. Plantilla antiperforación textil. Ligera. Flexible. Plantilla Aislante electricidad Gel Látex- Anti-bacterias - Anti-olor. Coeficiente antideslizamiento 0'48 - Excepcional. METAL FREE - Amagnética. Suela de alta resistencia eléctrica, resistente a aceites e hidrocarburos. Horma ancha - No aprisiona el pie. Acolchado integral del tobillo anti-rozaduras. Lengüeta confort. Sistema rápido de lazado. NORMA: UNE EN ISO 20345 SBP.	2
	Bota de seguridad específica para soldador. Características de la caña: Cuero exterior Piel Nappa grabada color Ladrillo. Forro en cuarto Forrado interno parte inferior con tejido acolchado Contrafuerte Cuerpo aglomerado. Peso 1.400 gr. Características del ajuste: Forma Ancho, según el concepto Natur'form. Puntera Metálica según Normativa EN 12568-5. Características de la suela: Plantilla Anatómica para mayor confort. Plantilla de montaje Aglomerado de cuero	1

Previo al suministro el licitador vendrá obligado a relacionar por su cuenta las tallas y colores para cada trabajador en función de cada servicio (como norma general naranja jardines y amarillo obras en alta visibilidad) en coordinación con el encargado general del servicio, el cual dará el visto bueno a las tallas y colores a suministrar. Cualquier suministro no supervisado por el encargado general de obras será rechazado.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO
certificaciones

*Todos los artículos deberán ajustarse a la normativa vigente y requisitos técnicos que, con carácter de mínimos, se recogen en el presente pliego. No se admiten variantes en los artículos ofertados.
Para acreditar las características técnicas de la oferta, los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica:*

DOCUMENTO VQ_Certificado Definitivo JGL: CERTIFICADO 4, JGL 3-05-2018 SUMINISTRO ROPA TRABAJO DECOR ACEITOSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JESKG-LL99T-AA70N Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018 a las 12:55:24 Página 12 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 07/05/2018 12:46	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-07C989280E9E8AF39BF096A8A42E5EBDE2DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Todas las prendas suministradas deberán contar con declaración de conformidad (**marcado CE**), que indica que está conforme con las Directivas de la Unión Europea sobre la materia. En todo caso cumplirán lo especificado en el punto 2 de este pliego.

Además en función de lo especificado cumplirán:

- EN-340 EXIGENCIAS GENERALES DE ROPA DE TRABAJO. (Todas)
- EN-471.2 o EN ISO 20471 :2013 VESTUARIO DE ALTA VISIBILIDAD
- CERTIFICADO IGNÍFUGO EN11612 (A1, A2, B1, C1, F1).
- SOLDADURA EN11611 CLASE 1 (A1+A2).
- ANTIESTÁTICO EN1149-5.
- ARCO ELÉCTRICO EN61482-2 CLASE 1, ALTA VISIBILIDAD EN20471: 2013, CLASE 1.

Deberán acompañar la documentación, fichas técnicas, fotografías, etc. que estimen necesarias para identificar la calidad y condiciones de cada artículo objeto del presente pliego.

Todas las prendas, excepto los pantalones, deberán llevar serigrafiado el escudo del Ayuntamiento de Villaquilambre detallado a continuación, bordado y cuyo precio estará incluido en el suministro. Al pie del escudo deberá figurar en dos líneas y con letra Arial, la leyenda:

- 1ª línea: Ayuntamiento de Villaquilambre.
- 2ª línea: Servicios de Obras y Jardines



Etiquetas

Todas las prendas y equipos irán etiquetados, indicándose en la etiqueta como mínimo los siguientes datos:

- Talla
- Composición
- Instrucciones de limpieza.
- Identificación del fabricante (CIF).
- Trimestre y año de fabricación.
- Certificación CE.
- Normas específicas que cumple.
- El cumplimiento de las formalidades de etiquetado exigidas por ley.

PLAZO LUGAR DE ENTREGA

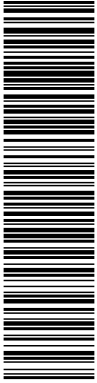
El plazo para la entrega de las prendas, una vez recopilados los datos con el servicio de obras el cual no será superior a 15 días no podrá exceder de 45 días.

Todas las prendas de trabajo se entregarán en la Nave Municipal del servicio de obras y jardines y debiéndose firmar el albarán de entrega correspondiente entre el licitador y el encargado general de obras, requisito básico para poder presentar la factura."

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a las empresas que han presentado oferta, y publicarlo en el perfil de contratante.

**El Concejal de Policía, Protección Civil e Infraestructuras, Obras y Alumbrado Público,
Fdo.: Manuel Rodríguez Almuzara >>**

DOCUMENTO VQ_Certificado Definitivo JGL: CERTIFICADO 4, JGL 3-05-2018 SUMINISTRO ROPA TRABAJO DECOR ACEITOSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JESKG-LL99T-AA70N Fecha de emisión: 7 de mayo de 2018 a las 12:55:24 Página 13 de 13	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 07/05/2018 12:46	ESTADO FIRMADO 07/05/2018 12:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 203370_JESKG-LL99T-AA70N-97C3992989E59AF39BF056A8A42E5BBD62DF28E31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Leída la propuesta no se producen intervenciones.

En su virtud, vistos los preceptos legales mencionados y cuantos puedan ser de aplicación, la JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA por unanimidad de los miembros presentes:

PRIMERO.- Excluir la oferta presentada por la mercantil ANDARINES GUAY S.L., por superar el precio de licitación.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto total, por importe de 8.057,51€, IVA incluido, correspondiente a la contratación del suministro de ropa de trabajo del servicio de obras y jardines del Ayuntamiento de Villaquilambre.

TERCERO.- Adjudicar la contratación del suministro de ropa de trabajo del servicio de obras y jardines del Ayuntamiento de Villaquilambre, a la empresa DECOR ACEITOSA, S.L., con C.I.F. B-24574154, en un importe total de 8.057,51€, IVA incluido, disponiendo o comprometiendo el gasto correspondiente.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a las empresas que han presentado oferta, y publicarlo en el perfil de contratante.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide el presente certificado del acta-borrador de la sesión,ⁱ por orden del Sr. Alcalde, en Villaquilambre.

EL SECRETARIO

Fdo. Miguel E. Hidalgo García
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

ⁱ A reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente -artículo 206 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales- (ROF)